



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No.
019264 09 OCT 2020**

"Por la cual se vincula un Supernumerario en el Ministerio de Educación Nacional"

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 83 del Decreto Ley 1042 del 7 de junio 1978, Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 y Decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Decreto 1042 del 7 de junio 1978, podrán vincularse supernumerarios para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones.

Que la servidora **YULLI ANDREA IZQUIERDO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.020.763.361**, quien desempeña el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**, presentó bajo radicado N° 2020-ER-219613 del 15 de septiembre de 2020, certificado médico del día 13 de septiembre de 2020, relacionado con su licencia de maternidad, por el periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2020, hasta el 16 de enero del año 2021.

Que en consecuencia y para garantizar la prestación del servicio en el Ministerio de Educación Nacional, es necesario vincular un supernumerario en el empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**, durante el tiempo que dure la situación administrativa de quien lo ejerce.

Que atendiendo lo dispuesto en el Decreto 304 del 27 de febrero de 2020, le corresponde la asignación mensual básica definida para el empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20**.

Que de conformidad con la certificación del 2 de octubre de 2020, expedida por la Coordinadora del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano, la señora **CATALINA CASTRO SEGURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.016.031.707**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada como supernumeraria en el empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**.

Continuación de la Resolución "Continuación de la Resolución por la cual se vincula un Supernumerario en el Ministerio de Educación Nacional."

Las funciones a desempeñar serán las previstas en el Manual de Funciones adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional y las definidas por el Jefe Inmediato.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Vincular a la señora **CATALINA CASTRO SEGURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.016.031.707**, como Supernumeraria para que desempeñe las funciones del empleo denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**, durante el tiempo que dure la situación administrativa de su titular.

ARTÍCULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Aprobó: Clara Inés Páez Jaimes – Secretaria General
Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero – Subdirectora de Talento Humano
Revisó: Diego Alejandro Tapasco López – Contratista Subdirección de Talento Humano
Yolanda Rodríguez Rodríguez – Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano
Proyectó: Francisco José Gaitán Daza – Profesional Esp. Subdirección de Talento Humano